INFORME DE REVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL - ID N° 373.417

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 18 días del mes mayo de 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Revaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, según Resolución D.G.A.F. 273/2020:

- **Sr. José Luis Brítez,** por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Abg. Cynthia Cristaldo,** por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

ANTECEDENTES:

Que, según Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2021, éste comité recomienda la Adjudicación a la firma RAGO IMPORT de Ricardo González.

Que, según Resolución D.G.A.F. N° 129 del 21 de abril del 2021, se adjudica el proceso de referencia.

Que, a partir del 15 de marzo del 2021 entra en vigencia la Resolución DNCP 886/21 por la cual en su Art. 3° dispone *"la inhabilitación por el plazo de (3) tres meses, contados desde la incorporación al registro de inhabilitados para contratar con el Estado, conforme lo dispone el artículo 75 de la ley N° 2.051/03"*.

Que, en fecha 29 de abril de 2021 el Departamento de Adjudicaciones – DOC informa que la Empresa Adjudicada RAGO IMPORT de Ricardo González se encuentra inhabilitada por la DNCP, por lo cual no se pudo proseguir con los trámites administrativos para la comunicación de la primera etapa de la Adjudicación a la DNCP.

Que, según Resolución D.G.A.F. N° 209 del 05 de mayo de 2021, se deja sin efecto la Resolución D.G.A.F. N° 129 de fecha 21 de abril de 2021 y se dispone la remisión de los antecedentes al Comité de Evaluación designado para el análisis de las ofertas, a fin de llevar a cabo la revaluación correspondiente.

Que, éste comité se reúne en base a lo mencionado y procede a la revaluación de las ofertas, conforme al siguiente detalle:

SOLICITUDES DE DOCUMENTOS:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza	
Se solicita según Nota DLIC 482/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 19/06/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 19/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Responde en tiempo y forma.

José Luis Brítez Salcedo
Jefe Dpto. Servicios Generales
M.S.P. y B.S.

Abog. Cynthia Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

RAGO IMPORT de Ricardo González	
Se solicita según Nota DLIC 481/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 19/06/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 19/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Responde en tiempo y forma.

HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger	
Se solicita según Nota DLIC 480/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 19/06/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 19/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Responde en tiempo y forma.
Se solicita según Nota DLIC 497/2021	
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Responde en tiempo y forma.

VIS S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 479/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 19/06/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 19/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Responde en tiempo y forma.

INNOVAR de Osvaldo Benítez	
Se solicita según Nota DLIC 478/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 19/06/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 19/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61	Responde en tiempo y forma.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: este comité basándose en lo actuado en el Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero del 2021:

No evaluará las ofertas de las firmas **INNOVAR de Osvaldo Benítez y MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza,** debido a que sus ofertas han sido desestimadas.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Se deja constancia que, al momento de presentar el resultado del informe de evaluación principal, todas las empresas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A raíz de lo mencionado en los antecedentes se realiza esta verificación al momento de iniciar la presente Revaluación de las Ofertas, destacando lo siguiente:

Las empresas participantes que continúan en Evaluación, no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

A excepción de la firma RAGO IMPORT de Ricardo González, quien según Resolución DNCP 886/21 se encuentra inhabilitada desde el 15 de marzo del 2021 hasta el 15 de junio de 2021.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DESESTIMAR LA OFERTA DE LA FIRMA RAGO IMPORT DE RICARDO GONZÁLEZ.

Nos ratificamos en lo actuado en el informe principal y procedemos a Revaluar únicamente los siguientes puntos:

José Luis Benítez Saldívar
Jefe Dpto. de Obras Generales
D.G.P. y S.S.

Abog. Cynthia R. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Conforme se va desarrollando la presente revaluación de ofertas, las ofertas que permanecen en competencia corresponden a **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger, VIS S.R.L.**

Según la TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS PRESENTADAS del informe principal (que permanece invariable), se visualiza que el orden de las ofertas según precios, es el siguiente:

1ra Oferta: HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger

2da Oferta: VIS S.R.L.

Resulta importante destacar que, según el informe principal, **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger** NO CUMPLE con el requisito *"Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario"*. Sin embargo, verificando los antecedentes hemos observado que se omitió la solicitud de este documento en la evaluación principal, conforme consta en su apartado Número 6. Por tanto, fue requerido en esta ocasión, según el apartado Número 2 de la presente revaluación.

Asimismo, según el informe principal, **VIS S.R.L.** NO CUMPLE con el requisito *"Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III"*. Sin embargo, se verifica que dicha calificación ha sido consignada erróneamente, debido a un error involuntario al momento de la trascripción del informe.

En tal sentido, se procede a la rectificación de los mencionados puntos, quedando la evaluación de los Documentos Legales requeridos, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger	VIS S.R.L.
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas		
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1. Documentos legales.		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	**NO APLICA**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**	**NO APLICA**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**NO APLICA**
Patente municipal vigente.	**CUMPLE**	**NO APLICA**
2. Documentos legales.		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**NO APLICA**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**CUMPLE**

José Luis Ruiz Seidler
Dpto. Servicios Generales

Abog. Cynthia Bernardi
Dpto. Asesoría Jurídica

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger	VIS S.R.L.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE
Patente municipal vigente.	NO APLICA	CUMPLE
3. Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADOS en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE S/NOTA RESPUESTA	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	SIPE	SIPE

José Luis Benítez Saldívar
Jefe Dpto. Servicios Generales
D.C.A.F.

Abog. Cynthia R. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.C.A.F.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger	VIS S.R.L.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE
"DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" ante la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, para los sujetos obligados en el marco de la normativa. (Ley Nº 6355/19)	CUMPLE	CUMPLE

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Según se observa en el informe principal, la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las 5 (cinco) Empresas Oferentes, fue elaborado por el, Lic. Isaac Barrios, según DICTAMEN FINANCIERO AT/DOC 14/2021.

Sin embargo, hemos omitido la inclusión del cuadro correspondiente a la Empresa **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger**.

En consecuencia, se incluye el desglose del análisis de Ratios Financieros de esta empresa:

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger	RATIO DE LIQUIDEZ	0,18	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,13	CUMPLE
	RENTABILIDAD	1,05	CUMPLE

El ANÁLISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS de la firma **VIS S.R.L.** permanece vigente e invariable conforme al informe principal.

El detalle de los cálculos realizados se podrá visualizar conforme al **(ANEXO I)**

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Se realiza esta verificación al momento de finalizar la presente Revaluación de las Ofertas, destacando lo siguiente:
Las empresas participantes que continúan en Evaluación: **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger y VIS S.R.L.**, no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la firma **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberger,** por ser la mejor oferta en precios, cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
1	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	208.000	208.000
2	72102305-001	Carga de gas de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	132.000	132.000
3	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	236.000	236.000

José Luis Ortiz Salcedo
Dpto. Compras Generales
M.S.P. y B.S.

Abog. Cynthia D. Cristaldo M.
Dpto. Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
4	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador-AA de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	56.000	56.000
5	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 9.000BTU rotativo	1	53.000	53.000
6	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador - AA SPLIT-9.000BTU	1	150.000	150.000
7	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 9.000BTU	1	76.000	76.000
8	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	216.000	216.000
9	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 9.000 BTU	1	508.000	508.000
10	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	178.000	178.000
11	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 9..000 BTU	1	136.000	136.000
12	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura.de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	58.000	58.000
13	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA de AA de 9.000BTU Split/ventana	1	19.000	19.000
14	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	214.000	214.000
15	72102305-001	Carga de gas de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	161.000	161.000
16	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	226.000	226.000
17	72102305-001	Provisión colocación de Forzador - AA para tipo ventanas.de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	240.000	240.000
18	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor del forzador para AA tipo ventana	1	57.000	57.000
19	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador-AA SPLIT de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	57.000	57.000
20	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 12000 BTU alternativo	1	58.000	58.000
21	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 12000BTU rotativo	1	58.000	58.000
22	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador - AA SPLIT-12000BTU	1	104.000	104.000
23	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador - AA VENTANA-12000BTU	1	117.000	117.000
24	72102305-001	Provisión y Colocación de turbina para AA - VENTANA -12000BTU	1	81.000	81.000
25	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA VENTANA 12000BTU	1	76.000	76.000
26	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 12000BTU	1	66.000	66.000
27	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	236.000	236.000
28	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 12.000 BTU	1	556.000	556.000
29	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	190.000	190.000
30	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 12.000 BTU	1	128.000	128.000
31	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura. de AA de 12.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
32	72102305-001	Provisión y colocación de termostato rotativo para AA VENTANA -12.000 BTU	1	102.000	102.000

José Luis Brítez Salcedo
Jefe Depto. Servicios Generales
M.S.P. y B.S.

Abog. Cynthia [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
33	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA	1	27.000	27.000
34	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio solo -AA VENTANA-12000BTU	1	90.000	90.000
35	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio/ calor solo -AA VENTANA-12000BTU	1	98.000	98.000
36	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	218.000	218.000
37	72102305-001	Carga de gas de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	145.000	145.000
38	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	272.000	272.000
39	72102305-001	Provisión colocación de Forzador - AA para tipo ventana. de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	272.000	272.000
40	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor del forzador para AA tipo ventana	1	62.000	62.000
41	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador AA SPLIT de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	62.000	62.000
42	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 18.000 BTU alternativo	1	72.000	72.000
43	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 18.000BTU rotativo	1	72.000	72.000
44	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador -AA SPLIT-18.000BTU	1	162.000	162.000
45	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador -AA VENTANA-18.000BTU	1	156.000	156.000
46	72102305-001	Provisión y Colocación de turbina para AA -VENTANA -18.000BTU	1	150.000	150.000
47	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 18.000BTU	1	88.000	88.000
48	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA VENTANA 18.000BTU	1	88.000	88.000
49	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	238.000	238.000
50	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 18.000 BTU	1	872.000	872.000
51	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	188.000	188.000
52	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica -18.000 BTU	1	144.000	144.000
53	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura.de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
54	72102305-001	Provisión y colocación de termostato rotativo para AA VENTANA -18.000 BTU	1	96.000	96.000
55	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA de AA de 18.000BTU Split/ventana	1	21.000	21.000
56	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio solo -AA VENTANA-18.000BTU	1	80.000	80.000
57	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio/ calor solo -AA VENTANA-18.000BTU	1	92.000	92.000
58	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	212.000	212.000
59	72102305-001	Carga de gas de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	176.000	176.000
60	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	278.000	278.000
61	72102305-001	Provisión colocación de Forzador - AA para tipo ventana.de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	278.000	278.000

José Luis Benítez Saldívar
Asesor Técnico Consultor
C.I.C. N° 3.[illegible]

Abog. Cynthia [illegible]
Depto. Asesoría Jurídica
DGAF

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
62	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor del forzador para AA tipo ventana	1	62.000	62.000
63	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador AA SPLIT.	1	62.000	62.000
64	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 24.000 BTU alternativo	1	74.000	74.000
65	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para motocompresor de 24.000BTU rotativo	1	74.000	74.000
66	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador - AA SPLIT-24.000BTU	1	162.000	162.000
67	72102305-001	Provisión y colocación de paleta de ventilador - AA VENTANA-24000BTU	1	156.000	156.000
68	72102305-001	Provisión y Colocación de turbina para AA - VENTANA -24.000BTU	1	150.000	150.000
69	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA VENTANA 24.000BTU	1	82.000	82.000
70	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 24.000BTU	1	82.000	82.000
71	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	252.000	252.000
72	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 24.000 BTU	1	822.000	822.000
73	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	210.000	210.000
74	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 24.000 BTU	1	154.000	154.000
75	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura. de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
76	72102305-001	Provisión y colocación de termostato rotativo para AA VENTANA -24.000 BTU	1	96.000	96.000
77	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA de AA de 24.000BTU Split/ventana	1	19.000	19.000
78	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio solo -AA VENTANA-24.000BTU	1	90.000	90.000
79	72102305-001	Provisión y colocación de llave selectora frio/ calor solo -AA VENTANA-24.000BTU	1	106.000	106.000
80	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	248.000	248.000
81	72102305-001	Carga de gas de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	176.000	176.000
82	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	300.000	300.000
83	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	69.000	69.000
84	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 36.000BTU	1	82.000	82.000
85	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	252.000	252.000
86	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 36.000 BTU	1	1.462.000	1.462.000
87	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	202.000	202.000
88	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 36.000 BTU	1	156.000	156.000
89	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura. de AA de 36.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
90	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA	1	27.000	27.000

José Luis [illegible] Generales
M.S.P. y B.S.

Abog. Cyn[illegible]
Dpto. Asesor[illegible]
U.G.A.F.

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
91	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	248.000	248.000
92	72102305-001	Carga de gas de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	190.000	190.000
93	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	312.000	312.000
94	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	64.000	64.000
95	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 48.000BTU	1	138.000	138.000
96	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	252.000	252.000
97	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor de 48.000 BTU	1	1.642.000	1.642.000
98	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	208.000	208.000
99	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 48.000 BTU	1	156.000	156.000
100	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura.de AA de 48.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
101	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA	1	27.000	27.000
102	72102305-001	Mantenimiento preventivo correctivo de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	248.000	248.000
103	72102305-001	Carga de gas de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	212.000	212.000
104	72102305-001	Provisión y colocación de Forzador -para AA SPLIT de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	320.000	320.000
105	72102305-001	Provisión y colocación de capacitor para forzador de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	72.000	72.000
106	72102305-001	Provisión y colocación de ruleman para forzador de AA SPLIT 60.000BTU	1	150.000	150.000
107	72102305-001	Provisión, adaptación y colocación de ruleman en forzador de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	252.000	252.000
108	72102305-001	Provisión y colocación de motocompresor rotativo de 60.000 BTU	1	1.782.000	1.782.000
109	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora de ciclo frio-calor de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	208.000	208.000
110	72102305-001	Provisión y colocación de placa electrónica - 60.000 BTU	1	168.000	168.000
111	72102305-001	Provisión y colocación de sensor térmico de temperatura. de AA de 60.000BTU Split/ventana	1	64.000	64.000
112	72102305-001	Provisión y colocación de desagüe para AA	1	19.000	19.000
113	72102305-001	Desmontaje de AA/ Split de 9.000 BTU	1	117.000	117.000
114	72102305-001	Desmontaje de AA /Ventana de 12.000 BTU	1	172.000	172.000
115	72102305-001	Desmontaje de AA /Split de 12.000 BTU	1	162.000	162.000
116	72102305-001	Desmontaje de AA /Ventana de 24.000 BTU	1	184.000	184.000
117	72102305-001	Desmontaje de AA /Split de 24.000 BTU	1	184.000	184.000
118	72102305-001	Desmontaje de AA /Split de 36.000 BTU	1	252.000	252.000
119	72102305-001	Desmontaje de AA /Split de 48.000 BTU	1	282.000	282.000

Abog. Cynthia [illegible]
Dpto. Asesoría Jurídica

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
120	72102305-001	Desmontaje de AA /Split de 60.000 BTU	1	312.000	312.000
121	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 9.000 BTU	1	162.000	162.000
122	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 12.000 BTU	1	222.000	222.000
123	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 24.000 BTU	1	252.000	252.000
124	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 36.000 BTU	1	402.000	402.000
125	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 48.000 BTU	1	472.000	472.000
126	72102305-001	Montaje de A.A. /Split de 60.000 BTU	1	522.000	522.000
127	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de diámetro 1/4"	1	24.000	24.000
128	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de diámetro 3/8"	1	38.000	38.000
129	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de diámetro 1/2 "	1	42.000	42.000
130	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de diámetro 5/8"	1	44.000	44.000
131	72102305-001	Caño de cobre de diámetro 3/4"	1	47.000	47.000
132	72102305-001	Provisión e instalación de caño de cobre de diámetro 1"	1	53.000	53.000
133	72102305-001	Provisión e instalación de aislante de caño de cobre de diámetro 1/2"	1	9.000	9.000
134	72102305-001	Provisión e instalación de aislante de caño de cobre de diámetro 5/8"	1	11.000	11.000
135	72102305-001	Provisión e instalación de aislante de caño de cobre de diámetro 3/4"	1	11.000	11.000
136	72102305-001	Provisión e instalación de tuerca de bronce diámetro 1/4 "	1	7.000	7.000
137	72102305-001	Provisión e instalación de tuerca de bronce diámetro 3/8 "	1	8.000	8.000
138	72102305-001	Provisión e instalación de tuerca de bronce diámetro 5/8 "	1	8.200	8.200
139	72102305-001	Provisión e instalación de tuerca de bronce diámetro 3/4 "	1	8.800	8.800
140	72102305-001	Provisión de soldadura para caño desde 1/4" hasta 5/8"	1	11.000	11.000
141	72102305-001	Provisión de soldadura para caño desde 3/4" hasta1"	1	12.200	12.200
142	72102305-001	Provisión e instalación de extensión eléctrica en dos cables de 4 mm2 en cable canal	1	20.200	20.200
143	72102305-001	Provisión e instalación de extensión eléctrica en cuatro cables de 4 mm2 en cable canal	1	28.400	28.400
144	72102305-001	Provisión y colocación de caño de desagüe de 1/2" PVC	1	16.000	16.000
145	72102305-001	Provisión y colocación de caño de desagüe de 3/4 PVC	1	18.000	18.000
146	72102305-001	Provisión y colocación de disyuntor TM monofásico de 16 ampere	1	44.000	44.000
147	72102305-001	Provisión y colocación de disyuntor T.M. 25 ampere monofásico	1	44.000	44.000
148	72102305-001	Provisión y colocación de disyuntor T.M. 3X25 ampere	1	114.000	114.000
149	72102305-001	Provisión y colocación de disyuntor T.M. 3X32 ampere	1	114.000	114.000

Ítem	Código Catalogo	Descripción el Bien	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
150	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 9.000 BTU	1	54.000	54.000
151	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 12.000 BTU	1	57.000	57.000
152	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 24.000 BTU	1	63.000	63.000
153	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 36.000 BTU	1	120.000	120.000
154	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 48.000 BTU	1	126.000	126.000
155	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para condensador de 60.000 BTU	1	144.000	144.000
156	72102305-001	Provisión e instalación de soporte evaporador de techo de 36.000 BTU	1	204.000	204.000
157	72102305-001	Provisión e instalación de soporte evaporador de techo de 48.000 BTU	1	216.000	216.000
158	72102305-001	Provisión e instalación de soporte para evaporador de techo de 60000 BTU	1	228.000	228.000
159	72102305-001	Provisión y colocación de codo de cobre de 3/4 "	1	21.000	21.000
160	72102305-001	Provisión y colocación de codo de cobre 1"	1	24.000	24.000
161	72102305-001	Provisión y colocación de tablero eléctrico	1	66.000	66.000
				MONTO TOTAL OFERTADO	**27.933.800**

MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 27.933.800 (GUARANÍES VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS).

CONTRATO ABIERTO: la recomendación de adjudicación será por los siguientes montos mínimos y máximos:

MONTO MÍNIMO: Gs. 165.000.000.- (SON GUARANÍES: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES).

MONTO MÁXIMO: G. 330.000.000 (SON GUARANÍES: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES).

Damos por concluido la revaluación de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 05/2020 en fecha 24 de mayo de 2021, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. José Luis Brítez
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Cynthia Cristaldo
Dirección General de Administración y Finanzas